

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESIA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 18 de marzo de 2015 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad Empresarial Colón, Torre 2, Piso 2, Oficinas 202-203, a las 8h30, hora indicada en la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo en la publicación del 09 de Marzo del 2015, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jose Pablo Mejia Plata, como representante del accionista mayoritario Copmpañía S4R SAS, y actúa como Secretaria la señora Alexandra Piguave Reyes Jefe Administrativa y CPA de la compañía.

El señor Presidente da por instalada la Junta de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2014
- 2 Conocer y aprobar el informe del gerente general del año 2014
- 3 Conocer y aprobar el informe del comisario del año 2014
- 4 Conocer y aprobar el informe del auditor externo del año 2014.
- 5 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015.
- 6 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.
- 7 Reforma Estatutos del a compañía
- 8 Destino de las utilidades y pago de dividendos de los socios.

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se verifica el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- La Compañía GRUPO S4R SAS, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del capital social, correspondientes a seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) votos, representada por el señor Jose Pablo Mejia Plata con poder amplio y suficiente, otorgado por el representante legal de la compañía S4R SAS Sr. Mauricio Serrano Torres.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del noventa y siete punto cincuenta y dos (97.52%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

1 Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2014

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2014.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2014.

2 Conocer y aprobar el informe del gerente general del año 2014

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

3 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del año 2014:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Maria Fernanda Robayo, respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

4 Conocer y aprobar el informe del auditor externo del año 2014..

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2014, la compañía PKF & CO. Cia Ltda.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

X

5 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2015:

El Presidente toma la palabra y propone ratificar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015; igualmente al Comisario Suplente.

La Junta acepta la moción propuesta al nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

6 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente toma la palabra y propone a la Compañía PKF & CO. Cia Ltda como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía PKF & CO. Cia Ltda como Auditor Externo para el período 2014.

7 Reforma Estatutos del a compañía

El presidente toma la palabra para proponer la necesidad de reformar los estatutos en el punto donde limita al representante legal a firmar contratos o contratar prestamos por valores superiores a US\$ 10,000.00 dólares.

- 8 asegurar el interés fiscal en juicios en que la Compañía sea parte, k.
- 9 Autorizar al Representante Legal para firmar contratos o contratar
- 10 préstamos cuyo valor supere los DIEZ mil dólares de los Estados Unidos
- 11 de América (USD \$ 10.000,00), así como para adquirir, enajenar, gravar
- 12 o limitar el dominio sobre los bienes inmuebles de la Compañía, l.

La propuesta de reforma se leería:

El Representante Legal podrá firmar contratos o contratar prestamos hasta por un valor de Doscientos mil dólares (USD 200.000,00). Para contratos o prestamos que excedan de Doscientos mil un dólares (USD 200.001,00) deberá obtener aprobación previa del Presidente de la sociedad.

La junta de accionistas por unanimidad acepta la moción y solicita se realice la modificación de los estatutos.

8 Destino de las utilidades y pago de dividendos de los socios.

Se señala que la utilidad de la compañía, luego del porcentaje que corresponde repartir a los trabajadores e impuestos, asciende a USD \$ 21,290.00, El Presidente sugiere que de este valor, la cantidad de USD 2129.00 equivalente al 10% de las utilidades, vaya a la reserva legal. Con relación al destino del resto de las utilidades, el Presidente sugiere sean utilizadas para amortizar perdidas de ejercicios anteriores

La junta aprueba el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2014.
- Informe del Comisario – período 2014.
- Informe de Auditor Externo para el período 2014.
- Balance General y Estados Financieros – período 2014.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 09:15 el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


José Pablo Mejía Plata
Apoderado y en
representación de
GRUPO S4R SAS


Alexandra Riquave Reyes
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESIA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año 2015, antes de declarar instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANDESIA ECUADOR S.A., la Secretaria, señora Alexandra Piguave Reyes, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- La Compañía GRUPO S4R SAS, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del capital social, correspondientes a seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) votos, representada por el señor Jose Pablo Mejia Plata con poder amplio y suficiente, otorgado por el representante legal de la compañía S4R SAS Sr. Mauricio Serrano Torres;

Para constancia de lo expresado, firma en el lugar y fecha indicados, los accionistas, el señor Presidente y el Secretario que certifica.



José Pablo Mejia Plata
Presidente y Apoderado y en
representación de
GRUPO S4R SAS



Alexandra Piguave
Secretaria

Bogotá D.C., a los 16 días de Marzo de 2.015.

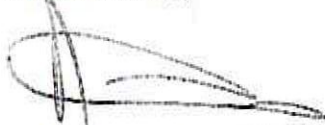
Señor
JOSE PABLO MEJIA PLATA
GERENTE GENERAL DE ANDESIA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de accionista de la compañía ANDESIA ECUADOR S.A , confiero carta poder amplia y suficiente a favor del señor JOSE PABLO MEJIA PLATA, titular de la cedula de ciudadanía No. 80407353, para que me represente en la junta general ordinaria de la compañía ANDESIA ECUADOR S.A., a llevarse a cabo en la ciudad de Guayaquil el 18 de marzo del presente año, a las 08:30, con voz y voto, pudiendo tomar las decisiones que considere conveniente en beneficio de mis intereses y de la compañía.

Esta carta poder le da las mas amplias facultades al señor JOSE PABLO MEJIA PLATA, para que cumpla las labores encomendadas, dejando aclarado que el mismo no se lo podrá tildar de pobre o insuficiente ya que las facultades son amplias y absolutas.

Atentamente,



MAURICIO SERRANO TORRES
C.C. No. 19153754
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO S4R S.A.S.